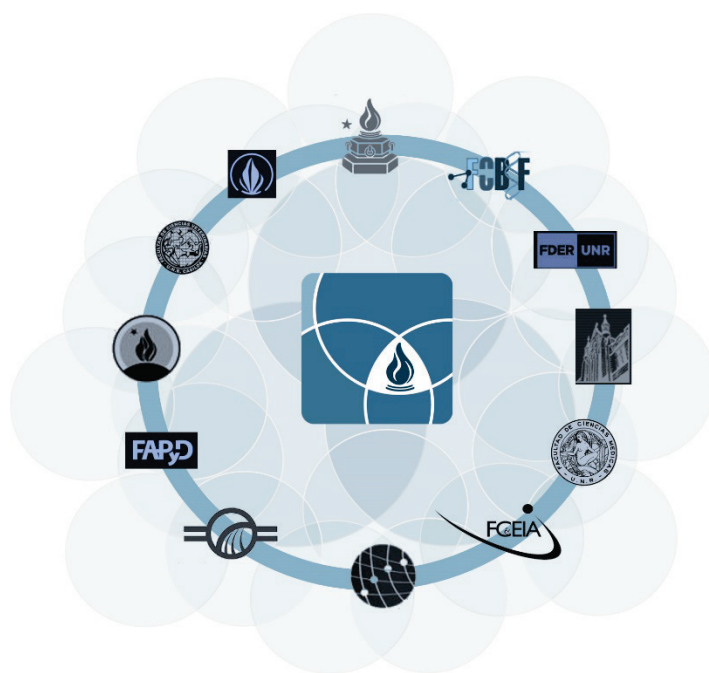


2015



UNR I+D

MANUAL DE ESTILO Y DE REQUISITOS



UNR Universidad
Nacional de Rosario



OBSERVATORIO
ECONÓMICO SOCIAL UNR



¿Qué es UNR I+D?

La sección **UNR I+D** del **Observatorio Económico Social**, se propone como un foro de difusión de saberes del área de las ciencias sociales que produce la comunidad académica de la UNR. Se espera que sirva para dos propósitos. El primero, consiste en la promoción de los trabajos de cara a la sociedad. El otro, pretende contribuir a un mejor conocimiento entre los miembros de la propia comunidad; posibilitar un espacio de difusión que se convierta en un espacio de intercambios.

¿Cómo surge la idea de UNR I+D?

La mayoría de los miembros del equipo del **Observatorio**, han participado o siguen realizando, actividades de índole académica, como el haber postulado a los Becas Doctorales Tipo I y II que brinda CONICET, o ser partícipe de los proyectos de investigación denominados PID, que llevan adelante las distintas casas de estudios de nuestra universidad. Dentro de los distintos requisitos que ayudan al investigador a incrementar el puntaje de su carrera académica, la publicación de artículos no-académicos, o de difusión, es justamente una de las carencias que algunos enfrentamos en nuestros currículos. Desde el **Observatorio**, queremos contribuir a potenciar las carreras de los distintos miembros de nuestra comunidad académica, ofreciendo el espacio **UNR I+D**.

¿Cuál es el objetivo?

El principal objetivo de **UNR I+D**, consiste en la posibilidad de intercambiar conocimientos relativos a los distintos trabajos de investigación, y mostrar la diversidad de miradas y enfoques que se producen en la actualidad, en el área de las ciencias sociales de la comunidad académica de la nuestra universidad. Este espacio se postula como un marco de difusión plural, donde todo investigador de la UNR -perteneciente al campo de las ciencias sociales- tenga la posibilidad de darse a conocer más allá de los circuitos de publicación netamente académicos. Desde el **Observatorio**, creemos haber ideado un marco adecuado para tal fin, en donde no solo se ofrece la vidriera de nuestra página web, sino también las interacciones en nuestras redes sociales.

¿Quiénes pueden publicar en UNR I+D?

Podrán presentarse para escribir en nuestro espacio, investigadores de la UNR en el área de las ciencias sociales, cuyas publicaciones científicas o trabajos de investigación se encuentren debidamente acreditados por alguna instancia académica válida y de carácter externo al **Observatorio Económico Social**. La sola presentación de una constancia que dé cuenta de que el trabajo de investigación que se está buscando promocionar en nuestra página, es



decir, que haya pasado por alguna instancia de aprobación académica o de referato en el área de conocimiento pertinente; será considerada aval suficiente.

La razón de exigir una constancia o aval académico externo, es que al ser ésta una convocatoria plural. Difícilmente los miembros del equipo del Observatorio puedan estar a la altura de las variadas y diversas presentaciones, que esperamos se realicen.

La convocatoria se encuentra abierta de forma permanente, sin distinción de facultad, o grado científico. Directores de programas PID o sus integrantes, becarios de CONICET, becarios de agencia, e investigadores en general; podrán encontrar en esta sección un espacio para la difusión de sus trabajos científicos.

Acorde a lo anterior, y a los fines de preservar los derechos de autor de cada investigador, en cada artículo que se presente en UNR I+D para su difusión, figurará un pequeño membrete con la siguiente leyenda o equivalente:

Autoría: el contenido de este artículo y del trabajo de investigación que lo acompaña; son de entera competencia y responsabilidad de el/los investigador/es; conservando los mismos los derechos de autor pertinentes.

Asimismo, el Observatorio se reserva el derecho de realizar modificaciones netamente de estilo (no de contenido), las que serán puestas a consideración de los autores, a los fines de preservar la calidad de la labor de difusión que se está buscando impulsar. Finalmente, y acorde a los lineamientos de esta página, tendrán prioridad de forma no exclusiva, aquellas notas que versen sobre temas actuales o aquellos que hagan un uso novedoso de herramientas cuali-cuantitativas para el estudio de lo social.

¿A qué se compromete el Observatorio?

Además de brindar el espacio de publicación, el equipo del Observatorio se compromete en asistir a los investigadores de la comunidad UNR, en la adecuación de los materiales a presentar que figuran en la Tabla 1 y que se supone que no son actividades que comúnmente realicen en su actividad profesional. En términos de la terminología de la tabla, son aquellas que ingresan en la categoría “responsabilidad compartida con el Observatorio”.

Finalmente, el Observatorio se compromete a realizar actividades de *community management* donde se incluyan referencias a los artículos presentados, como así también, su promoción directa.

¿Qué información debe presentarse para las publicaciones?

Existen varios elementos que deber presentarse a la hora de lograr una presentación. Algunos de éstos son visibles para el usuario y otros corren por detrás de lo que el usuario ve, pero son esenciales para ser reconocidos dentro de la web. Utilizando como ejemplos algunos de los artículos que hemos publicado, en este apartado se detallan aquellos elementos necesarios para la presentación. En la Tabla 1, se ofrece un resumen de los materiales necesarios para



publicar en nuestra página web, en tanto que en las secciones siguientes se detalla y explica cada uno de los requisitos por separado y con ejemplos.

En la tabla siguiente, además del tipo de ítem y de los requisitos mínimos, figuran el tipo de presentación y la responsabilidad. Por tipo de presentación, se entiende que hay dos modalidades: obligatoria u opcional. Por tipo de responsabilidad existen los siguientes ítems:

- Exclusiva del Equipo de Investigación: Significa que, habiéndose cumplido los requisitos de los ítems anteriores, el equipo del Observatorio no interviene ni en el contenido, ni en la preparación del material.
- Compartida con el Equipo del Observatorio: Hay materiales que se solicitan que estén presentes de forma obligatoria, pero se entiende que por lo general, no son pertinentes en las actividades que desarrolla cada investigador. En este caso, el equipo del Observatorio interviene asesorando para lograr un producto de calidad, tanto en lo que respecta al contenido, como en su difusión.

Tabla 1- Resumen de los materiales requeridos para publicar en UNR I+D

Ítem	Requisitos mínimos	Tipo de presentación	Responsabilidad
El trabajo de Investigación que se busca difundir	PDF de tamaño menor a 12 MB	Obligatoria	Exclusiva del Equipo de Investigación
Entrada para la página Web	Texto en Word, entre 500 a 700 palabras (recomendado), con los conceptos clave resaltados en negritas	Obligatoria	Exclusiva del Equipo de Investigación
Una imagen relacionada con el contenido del trabajo	Imagen de 1400px x 1200px (px=pixels), menor a 12 MB	Obligatoria	Compartida con el Observatorio
Información sobre los investigadores	1- Una foto de perfil de cada investigador u url relacionada. 2- Datos de la Bio de cada uno	Opcional	Exclusiva del Equipo de Investigación
Información para redes sociales	Un texto de 300 caracteres máximo, que publicite el trabajo de investigación	Obligatoria	Compartida con el Observatorio
Información para SEO	Ocho palabras claves que se encuentren incluidas en el texto Word	Obligatoria	Compartida con el Observatorio

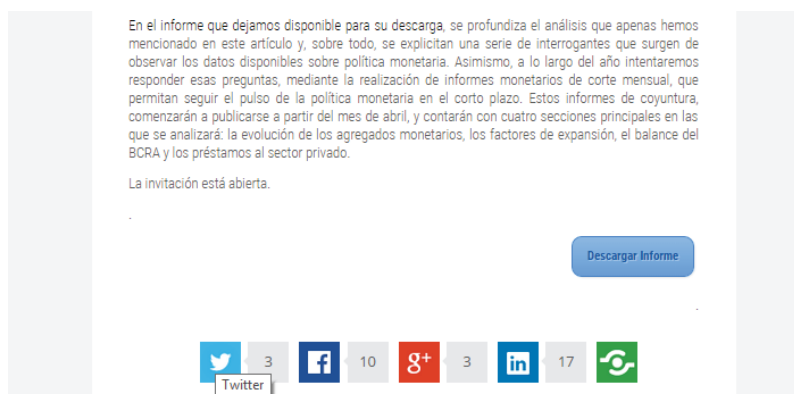
1. El trabajo de investigación

Se le pide a él o los autores, que presenten el **trabajo de investigación que buscan difundir en formato pdf**, con un tamaño menor al de los 12 megas, sin otra restricción que la de cumplir los requisitos de idoneidad enumerados anteriormente. Debe aclararse, que los usuarios que acceden a nuestra página, no leerán directamente el contenido del trabajo de investigación directamente de nuestra página, sino que éste estará disponible al final de la entrada correspondiente, mediante una botonera que abrirá el pdf en una pestaña aparte, quedando éste último libre para su lectura y descarga, como se muestra en el [Gráfico 1](#) (ejemplo tomado del informe [Panorama Monetario Anual](#)).

Vale aclarar, que cualquier restricción de seguridad que se desee aplicar al pdf, como ser: tipo de calidad de impresión, posibilidad de copiado y pegado, posibilidad de imprimir, etc; corre a criterio de él o los autores. Con respecto a este tema, el único requisito que implementa el Observatorio para las publicaciones propias, es la restricción de calidad de impresión. Pero se insiste, cada preferencia de restricción sobre el pdf, corre a consideración de los autores.



Gráfico 1 - Ejemplo de Descarga de Informe



2. La entrada para la página

Dentro de la terminología de WordPress, y de los lenguajes de programación web en general, una **entrada** —o **post**— es un artículo que se publica, o que “se sube”; y que pasa a formar parte de la página, organizada de forma cronológica, admitiéndose categorías y etiquetas. Dentro de la arquitectura de nuestra página, **UNR I+D** es un tipo de categoría que relaciona a todos los artículos que se presentan los investigadores en ciencias sociales de la comunidad UNR para difundir en nuestra página. Asimismo, las **etiquetas** son el equivalente a las palabras clave que se presentan en las publicaciones científicas y que sirven para relacionar contenidos que versen sobre el mismo tópico dentro de nuestra página, independientemente de la categoría asignada.

Así, el material que se debe presentar para ser convertido en un post, es **un texto en formato Word**. El contenido del mismo, se espera que sirva a modo de resumen del trabajo de investigación del ítem anterior, como así también, una invitación al público para su lectura y descarga. De manera que se pide a él o los autores, que se realice un esfuerzo sincero en orientar la redacción del contenido hacia un formato de texto de difusión en el que, sin perder la rigurosidad del propio trabajo, se relajen los términos técnicos o conceptuales, para permitir la lectura de un público amplio. En todo caso, el usuario que se vea interesado por algún artículo tendrá la oportunidad de profundizar en el contenido del mismo, descargando el pdf correspondiente.

En términos técnicos, **los requisitos para la entrada**, son los siguientes:

- **Un texto no menor a 500 palabras.** El requisito no es arbitrario, sino que es necesario tener ese mínimo de palabras para que los rastreadores de los motores de búsqueda —como por ejemplo Google— indexen de forma adecuada el contenido y faciliten su ubicación en la web.
- Dejar **resaltadas en negrita**, aquellas palabras que se consideran clave para la idea que se está buscando transmitir en un párrafo o conjunto de párrafos. El fundamento de este requisito, es el mismo que el anterior, facilitar la correcta indexación en los motores de búsqueda. En el **Gráfico 2** se muestra un ejemplo tomado del artículo [¿En qué piensa el Doctor Watson a la hora de votar?](#), y que refleja el resultado final de las palabras resaltadas, dentro de la estética de nuestra página.



- Para **aclaraciones** que podrían ir a pie de página, o que son relevantes al contenido de la entrada, pero que no continúan el hilo narrativo de la misma; se pueden presentar en un box de otro color, como el que se muestra en el Gráfico 2. En caso que se prefiera esa opción, se pide que se pinte de otro color el texto de la entrada, en la continuidad del texto donde se desea que aparezca.
- Finalmente, **se recomienda no exceder las 700 palabras**. En sí, no existe ninguna restricción técnica al respecto, sino más bien que este requisito responde a lo que se estima que son buenas prácticas de publicación. Por lo general, se espera que el usuario no se detenga a leer en textos de gran amplitud en este tipo de formato, de manera que un post excesivo perjudicaría la difusión que se intentando favorecer. En todo caso, éste no es un requisito excluyente, y queda a criterio de él o los autores.

Finalmente, dado que el contenido del posteo figura directamente en el cuerpo de nuestra página web, el equipo del Observatorio se reserva el derecho de aplicar las correcciones de adecuación estética y de corrección de estilo que faciliten su correcta presentación.

Gráfico 2 - Ejemplo de Post o Entrada

miembros de una comunidad científica se acostumbraron algunos de los conceptos con los que han trabajado con relativo éxito durante mucho tiempo. Que pase los requisitos técnicos de un momento, y otros tantos etcéteras. Indudablemente, mucho de relaciones de poder intervienen en este fenómeno, pero también de evidencia. Sin ignorar las relaciones de poder, pongamos el foco en esto último: hay evidencia que muestra que en determinadas circunstancias una decisión puede ser racional y evidencia que gran parte de nuestras decisiones no lo son.

La respuesta que provee el enfoque de **economía conductual** para posibilitar un estudio sistemático de aquellas conductas percibidas como anómalas por la teoría económica convencional, es el desdoblamiento de la estructura cognitiva entre dos sistemas de pensamiento. La arquitectura que se propone en los escritos de D. Kahneman y A. Tversky, reconoce la existencia de dos sistemas denominados **sistema 1** y **sistema 2**, los que pueden ser asociados a lo que comúnmente se denomina intuición y razón, respectivamente.



Al sistema 1 se le atribuyen las características de ser: rápido, paralelo, automático, no esforzado, asociativo, de aprendizaje lento y emotivo. En tanto que al sistema 2 se le atribuyen las características de ser: lento, serial, controlado, esforzado, gobernado por reglas, flexible y neutral.

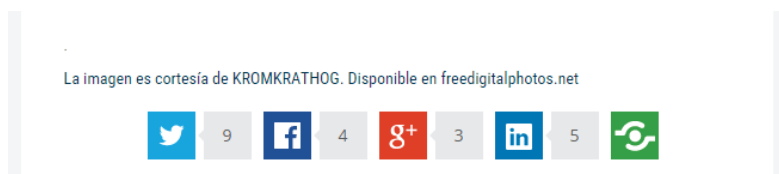
Uno de los primeros hallazgos de la teoría, es que el comportamiento no está guiado por los cálculos que se puedan realizar, sino por las impresiones e información que el individuo tiene disponibles al momento de tomar una decisión. Una propiedad clave de los **pensamientos intuitivos** es que vienen a la mente espontáneamente. Se realizan sin búsqueda o cálculo consciente, y sin esfuerzo. Por este motivo, la mayoría de las apreciaciones y decisiones se realizan de manera intuitiva, y las reglas que las gobiernan se basan principalmente en analogías visuales.

Caso contrario, el **razonamiento** se realiza de manera deliberada y con esfuerzo, razón por la cual no debería sorprendernos una descripción en la cual, los agentes no estén acostumbrados a pensar de manera rigurosa, y con frecuencia se contenten con tan solo un juicio plausible. En otras palabras, el

3. Imágenes

Las páginas de internet son entornos preponderantemente visuales. Al respecto, el requisito mínimo para nuestra página, consiste en presentar una imagen relacionada al contenido del trabajo de difusión, la que va a ser recortada para su adaptación en el entorno de la página (ver más abajo las especificaciones). En caso que la imagen sea descargada de algún banco de imágenes, o simplemente de internet, es **criterio excluyente** que éstas se encuentren libres de derechos de autor, o si están sujetas a atribución, figure explícitamente la leyenda de atribución del material a su autor, las cuales van a estar linkadas a la página correspondiente de donde se descargó, como se muestra en el ejemplo del Gráfico 3.

Gráfico 3 - Atribución de derechos de autor



Se entiende que la labor de un investigador no consiste necesariamente en recopilar imágenes, de manera que desde el Observatorio se brindará asesoramiento a este respecto. El juego de reglas que se propone es el siguiente:

- Toda imagen que se presente va a ser buscada en los navegadores con el fin de corroborar que no se estén omitiendo derechos de autor.
- Si la presentación cumple con todos los requisitos, el material a difundir se pone primero en la cola de espera, o bien inmediatamente detrás de otra presentación equivalente.
- Si faltaran algunos de los requisitos de imagen, el Observatorio asistirá al investigador, o equipo de investigación, sujeto a la disponibilidad de tiempo de los miembros del Observatorio.
- Una vez completados los requisitos, el material presentado se pondrá en cola de espera para su publicación, comunicándose la fecha correspondiente a los investigadores involucrados.

3. a. Imagen para el encabezado del post

Cada post o entrada, viene acompañado de una imagen. En nuestra página, esa imagen repercute tanto en el encabezado del artículo, como en el pasador de diapositivas del menú inicio (slide). En el Gráfico 4, se muestra un ejemplo para el artículo.

Gráfico 4 - Aspectos visuales de las entradas



Los requisitos técnicos para la imagen son, que tenga un tamaño menor a los 12 Megs y los que se detallan en la Tabla 1:



Tabla 2 - Requisitos de Imágenes I

	Ancho / Width	Altura / Height
Centímetros	49,39cm	10,58cm
Píxeles	1400px	300px

3. a. Imagen para difusión en redes sociales

Nuestra página web cuenta con soporte para la difusión en las siguientes redes sociales: Facebook, Twitter, Google+ y LinkedIn. Para una correcta difusión en estos medios, se **solicita una imagen** (puede ser la misma que en el punto anterior), que cumpla con los requisitos de la Tabla 2:

Tabla 3 - Requisitos de Imágenes II

	Ancho / Width	Altura / Height
Centímetros	42,33cm	42,33cm
Píxeles	1200px	1200px

En caso de que se exceda alguna de estas dimensiones, el programa de redes sociales corta automáticamente la imagen para adecuarlo a esas medidas, tomando como referencia el centro de la imagen. Más adelante, se brindan ejemplos de la visualización final para cada una de las redes mencionadas.

4. Información sobre los investigadores

Uno de los objetivos de la sección es dar a conocer no solo los trabajos de investigación, sino también a sus **autores**. Si los miembros del equipo de investigación tienen interés en llevar a cabo esa difusión, para tal fin se solicita:

- Una **foto de perfil** del o los autores, o bien la **url correspondiente a una foto de perfil de tipo laboral**, como puede ser la de LinkedIn. Se recomienda esta última opción, por tres motivos: **1-** No se duplica contenido. **2-** Las relaciones en la web son de mejor calidad. **3-** En caso de actualizar la foto de perfil laboral, se actualiza también la foto de perfil de nuestro post.
- Una **pequeña bio** de cada uno de los integrantes, donde se detalle: nombre, apellido, formación, facultad u organismo de pertenencia, e-mail laboral, y brevísimas trayectorias. De manera opcional, cada uno de los integrantes, podrá hacer explícitos sus contactos a los perfiles de cualquiera de las cuatro redes sociales en las que participa el Observatorio. Vale aclarar que no se está solicitando los links de la totalidad de las redes, sino la que cada investigador esté interesado en promocionar.

A modo de ejemplo, en el [Gráfico 5](#) se muestra cómo se visualizaría la biografía de cada miembro del grupo de investigación. Se pretende que estas figuren al final del post y después del botón de descarga del pdf, cuestión de no entorpecer la lectura de la entrada. Para el caso de proyectos PID, en donde es esperable una gran concurrencia de

investigadores y colaboradores, el Observatorio se reserva el derecho de limitar la presentación de las biografías tal como se detallan en el Gráfico 5, a los investigadores principales o los que el grupo seleccione; dejando, por supuesto, mencionados a la totalidad de los miembros del equipo, en un formato más reducido que los anteriores.

Gráfico 5 - Información sobre los autores



5. Datos para la difusión en redes sociales

La página del Observatorio cuenta con un programa de difusión de contenidos en las redes sociales. Es decir, cada vez que se comparte un link de un artículo que ha sido subido a nuestra página, o de sección de la página en sí, el contenido se adecua a los parámetros estéticos de las cuatro redes en las que participamos. El Gráfico 6 muestra un ejemplo de las visualizaciones, que se obtienen a modo de ejemplo para el artículo [Panorama Monetario Anual](#).

El **requisito** para lograr este cometido es muy sencillo, además de la imagen señalada en el ítem 3.a, se **solicitan** tres textos breves:

- Un texto resumen, con un máximo de 300 caracteres para la difusión en Facebook y LinkedIn.
- Un texto resumen, con un máximo de 200 caracteres para la difusión en Twitter.
- Un texto resumen, con un máximo de 160 caracteres para la difusión en Google+.



Gráfico 6 - Difusión en Redes Sociales



En el Gráfico 7, se muestran los datos de nuestro artículo de ejemplo, ingresados en el entorno de edición de WordPress.

Gráfico 7 - Material para la difusión en redes sociales

6. Información para la optimización para motores de búsqueda – SEO (SearchEngineOptimization)

Como ya se adelantó en secciones anteriores, hay que brindar criterios a los motores de búsqueda ([Google](#), [Bing](#), [DuckDuckGo](#), [Yahoo!](#)) para que las entradas sean correctamente indexadas, y por ende, sean sencillas de ubicar en la red. También debe aclararse que a medida que las interacciones de la página (el número de usuarios



que consultan la misma) vayan creciendo, los criterios que se utilicen van a comenzar a ser más efectivos en las búsquedas.

Para tal fin, se **requiere** la siguiente información:

- Un **texto** resumen de **160 caracteres** sobre la entrada (puede ser el mismo que el utilizado para la difusión en Google+).
- Un **máximo de ocho palabras clave**, que se encuentren a lo largo del texto Word correspondiente a la entrada o post.

En el **Gráfico 8** se muestran los datos de nuestro artículo de ejemplo, ingresados en el entorno de edición de WordPress. Nótese que en la esquina izquierda se muestran la pre-visualización de cómo van a ser descriptos los artículos en los buscadores.

Gráfico8 - Requisitos SEO

Preview Snippet

Panorama Monetario Anual | Observatorio

<http://www.observatorio.unr.edu.ar/panorama-monetario-anual/>

El informe "Panorama Monetario 2015" intenta describir el rumbo que ha venido tomando la política monetaria durante el año 2014 y su estado actual.

Title

Panorama Monetario Anual

39 characters. Most search engines use a maximum of 60 chars for the title.

Description

El informe "Panorama Monetario 2015" intenta describir el rumbo que ha venido tomando la política monetaria durante el año 2014 y su estado actual.

147 characters. Most search engines use a maximum of 160 chars for the description.

Keywords (comma separated)

política monetaria, bcra, esterilizacion, titulos publicos